



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2018.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2018.**
- III. ASUNTOS EN CARTERA.**

1. Punto de Acuerdo con número de oficio REGV/PA/001/2018, de fecha 06 de marzo de 2018 y recibido el 09 de marzo del propio año, suscrito por los integrantes de la Comisión de Ecología de este Honorable Ayuntamiento, donde ponen a consideración, que se revoque el acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril del año 2002, en el punto QUINTO, en el sentido de no autorizar la instalación de anuncios espectaculares; así mismo, se instruya a la Dirección de Ecología y Sustentabilidad para que dé a conocer mediante la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez y periódico de mayor circulación, la revocación del acuerdo del 2002 en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo y se le indique, que una vez fenecido el plazo concedido, no se recibirá solicitud alguna de regularización de anuncios espectaculares que no cuenten con licencia anterior, entendiéndose con esto que queda prohibido la instalación de anuncios espectaculares.
2. Punto de Acuerdo con número RSPYV/026/2018, de fecha 09 de marzo de 2018, suscrito por la C. Leslie Jiménez Valencia, Regidora de Salud Pública y de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte al titular de la Coordinación de Servicios Municipales, a efecto de que se intensifique la limpieza de los parques públicos de la Ciudad de Oaxaca, principalmente por las noches y fines de semana; así mismo, se exhorte al titular de la Dirección de Comunicación Social, con la finalidad de que diseñe una campaña de difusión que tenga como objetivo alentar a la ciudadanía a no depositar residuos sólidos urbanos en las jardinerías de los parques públicos de la Ciudad.
3. Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-007/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que el Reglamento del Patronato contra la Mendicidad de la Ciudad de Oaxaca, no sea considerado como parte del compendio de la normatividad del Municipio de Oaxaca de Juárez.



Tel. +52 1 951 50.155.00
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

- 4. Punto de Acuerdo con número 09/2018, de fecha 12 de marzo de 2017, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que por medio de la Dirección de Salud, se intensifiquen las acciones de promoción de las medidas para la prevención de enfermedades gastrointestinales a los habitantes de nuestro Municipio, así mismo se capacite a la sociedad sobre el manejo adecuado de saneamiento e higiene personal y de alimentos.

IV. DICTÁMENES.

- 1. Dictamen número **CDEVYL/030/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 12 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la C. Araceli Cruz Espinosa, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Las Tiritas Cocteles y Algo Más", para que funcione en el domicilio ubicado en calle Esmeralda, número exterior 100, colonia Bugambilias, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez.
- 2. Dictamen número **CDEVYL/031/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 12 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Cancelar la Licencia**, expedida a nombre de la C. Natalia Ruiz Pérez, relativa al establecimiento Comercial con el giro de Depósito de cerveza en botella cerrada, denominado "Depósito Susy", mismo que se ubicaba en avenida Universidad, número exterior 210, fraccionamiento Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez.
- 3. Dictamen número **CDEVYL/032/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 12 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Cancelar la Licencia**, expedida a nombre de la C. Faustina Santiago Ruiz, relativa al establecimiento Comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada "Noé", mismo que se ubicaba en la calle Zempoaltepetl, número exterior 819, colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez.
- 4. Dictamen número **CDEVYL/033/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 12 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Cambio de Domicilio de la Licencia**, expedida a nombre de la C. María Soledad Martínez Baños, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos en denominación, mismo que se ubicaba en avenida Hidalgo, número exterior 1308, colonia Centro, para ubicarse en calle Porfirio Díaz, número exterior 100, local "B", colonia Centro, Oaxaca de Juárez.



5. Dictamen número **CDEVYL/034/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 12 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia**, actualmente registrada a nombre del C. Altái Carballido Ñeco, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Salón de Fiestas tipo A, denominado "Van y Ven", ubicado en calle privada de Jaspe, número exterior 102, local "B", colonia Bugambilias, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Leticia Mendoza Carballido.

6. Dictamen número **CDEVYL/040/2018**, de fecha 08 de marzo de 2018, y recibido el 12 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Permiso**, a favor de la C. María Elena Marrufo Tenorio, Directora General del CRIT Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, en la Kermés "MOLETÓN", a desarrollarse el día 24 de marzo del año en curso, en el espacio público "Llano Explanadas avenida Juárez y Pino Suárez", colonia Centro, Oaxaca de Juárez, en horario de las 15:00 horas a las 21:00 horas.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
DEL
AYUNTAMIENTO